

PLAN DE TRABAJO SEGURIDAD Y SALUD TELEMEDELLÍN 2026

NOMBRE: María Alejandra Betancur Sánchez

PROFESIÓN: Ingeniera en Higiene y Seguridad y Salud Ocupacional

NÚMERO DE RESOLUCIÓN DE LICENCIA DE SALUD OCUPACIONAL: S2018060030665

ETAPA	Item	OBJETIVO	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	Cuando se cumpla se marca con 1, en P si es (Planeado) o con 1 si es (Ejecutado)												% Cumplimiento actividad/fase	RESPONSABLE (s)	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
	1	Asignar y documentar de manera clara y precisa las responsabilidades específicas en el Sistema de Gestión SST a todos los niveles de la organización, para el desarrollo y mejoría continua de dicho Sistema.	Asignar y documentar las responsabilidades específicas en el Sistema de Gestión SST a todos los niveles de la organización, para el desarrollo y mejoría continua de dicho Sistema.	P*	1											0%	Seguridad y salud en el trabajo TM	Documento de soporte asignación de responsabilidades firmada.	
	2	Asignar los recursos financieros, técnicos y tecnológicos necesarios para la adecuada implementación, mantenimiento y continuidad del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), asegurando su eficacia, sostenibilidad y el cumplimiento de los estándares de seguridad y salud laboral en la organización	Asignación de recursos financieros, técnicos y tecnológicos, requeridos para la implementación, mantenimiento y continuidad del Sistema de Gestión de SST.	P*	1											0%	Seguridad y salud en el trabajo TM Jefe de GH Gerencia	Documento de asignación de recurso financieros, técnicos y tecnológicos	
	3	Capacitar a los integrantes del Copasst, brigada de emergencias y COCOLA para el cumplimiento efectivo de las responsabilidades que les asigna la ley, fortaleciendo sus competencias y habilidades para promover un entorno laboral seguro, saludable y conforme a la normativa vigente.	Plan de formación Copasst, brigada de emergencias y COCOLA.	P*	1											0%	Seguridad y salud en el trabajo TM Copasst	Documento plan de formación Copasst	
	4	Garantizar el funcionamiento de los grupos de apoyo de SST de acuerdo con la normatividad vigente.	Funcionamiento Copasst, brigada de emergencias y Cocola	P*	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0%	Seguridad y salud en el trabajo TM Copasst Brigada de emergencias Cocola	Actas de funcionamiento de los comités	
	5	Elaborar y ejecutar un programa de capacitación anual en promoción y prevención de riesgos laborales, que contemple los peligros y riesgos prioritarios, así como las medidas de prevención y control, dirigido a todos los niveles de la organización, con el fin de fortalecer la cultura de seguridad y salud en el trabajo y reducir los incidentes laborales	Plan de capacitación anual del SG-SST	P*	1											0%	Seguridad y salud en el trabajo TM	Cronograma Plan de capacitación	
	6	Realizar la de inducción y reinducción, dirigidas a todos los trabajadores, sin importar su forma de vinculación o contratación, antes del inicio de sus labores, enfocadas en aspectos generales y específicos de sus funciones	Reporte de la Inducción y reinducción SG-SST dirigidas a todos los trabajadores, independientemente de su forma de vinculación y/o contratación, de manera previa al inicio de sus labores	P*	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0%	Seguridad y salud en el trabajo TM	Soporte de inducción por trabajador	
	7	Establecer por escrito la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	Política de SST fechada, firmada por la gerencia, socializada con el Copasst, difundida y accesible a todos los niveles de la organización	P*		1										0%	Seguridad y salud en el trabajo TM	Política de SST fechada, firmada por la gerencia, socializada con el Copasst, difundida y accesible a todos los niveles de la organización	
	8	Definir los objetivos del Sistema de Gestión de SST de conformidad con la política de SST, los cuales deben ser claros, medibles, cuantificables y tener metas	Objetivos del Sistema de Gestión de SST de conformidad con la política de SST	P*	1											0%	Seguridad y salud en el trabajo TM	Documento objetivos del SG-SST	

CICLO PHVA	PLAN DE TRABAJO SEGURIDAD Y SALUD TELEMEDELLÍN 2026																			
	P*		E*		P*		E*		P*		E*		P*		E*		P*			
9	Realizar la evaluación inicial del Sistema de Gestión de SST, identificando las prioridades para establecer el plan de trabajo anual o para la actualización del existente.	Evaluación inicial del Sistema de Gestión de SST (estándares mínimos 2025)	P*			1											0%	Seguridad y salud en el trabajo TM	Documento evaluación inicial	
	Realizar anualmente la Rendición de Cuentas del desarrollo del Sistema de Gestión de SST, que incluya a todos los niveles de la empresa.	Rendición de cuentas del sg-sst	P*													1	0%	Seguridad y salud en el trabajo TM	Registros documentales que evidencien la rendición de cuentas anual, al interior de la empresa	
	Definir la matriz legal que contemple las normas actualizadas del Sistema General de Riesgos Laborales aplicables a la empresa.	Matriz legal de SST (actualización)	P*				1									1	0%	Seguridad y salud en el trabajo TM	Documento matriz legal	
	Disponer de mecanismos eficaces para recibir y responder las comunicaciones internas y externas relativas a la Seguridad y Salud en el Trabajo	Autoreporte de condiciones de trabajo	P*		1												0%	Seguridad y salud en el trabajo TM	Formato de reporte de condiciones de trabajo	
	Establecer los aspectos de SST que podrá tener en cuenta la empresa en la evaluación y selección de proveedores y contratistas.	Manual de contratistas de SST para proveedores y contratistas (revisión, actualización)	P*	1					1								0%	Seguridad y salud en el trabajo TM	Manual de contratistas	
	Disponer de un procedimiento para evaluar el impacto sobre la Seguridad y Salud en el Trabajo que se pueda generar por cambios internos o externos.	Procedimiento cambios internos y externos en la Entidad	P*					1									0%	Seguridad y salud en el trabajo TM	Procedimiento cambios internos y externos en la Entidad	
	Desarrollar las actividades de medicina del trabajo, prevención y promoción de la salud y programas de vigilancia epidemiológica requeridos, de conformidad con las prioridades identificadas en el diagnóstico de condiciones de salud y con los peligros/riesgos prioritarios.	Actividades de medicina del trabajo, prevención y promoción de la salud (Donación, Jornada de salud, Campañas)	P*		1				1							1	0%	Seguridad y salud en el trabajo TM Bienestar Comunicaciones		
	Informar al médico que realiza las evaluaciones ocupacionales los perfiles de cargos con una descripción de las tareas y el medio en el cual se desarrollará la labor respectiva.	Remitir al médico que realiza las evaluaciones ocupacionales, los soportes documentales respecto de los perfiles de cargos	P*	1													0%	Seguridad y salud en el trabajo TM	Correo electrónico con el envío de los perfiles de cargo	
	Realizar las evaluaciones médicas de acuerdo con la normatividad y los peligros/riesgos a los cuales se encuentre expuesto el trabajador.	Evaluaciones médicas ocupacionales	P*	1													0%	Seguridad y salud en el trabajo TM	Concepto medico	
	Evidenciar los soportes que demuestren que la custodia de las historias clínicas esté a cargo de una institución prestadora de servicios en SS1 o del médico que practica las evaluaciones médicas ocupacionales.	Custodia de las historias clínicas	P*	1													0%	Seguridad y salud en el trabajo TM	Custodia de las historias clínicas por parte del centro médico	
	Cumplir las restricciones y recomendaciones médico laborales realizadas por parte de la Empresa Promotora de Salud (EPS) o Administradora de Riesgos Laborales (ARL) prescritas a los trabajadores para la realización de sus funciones.	Restricciones y recomendaciones médico laborales	P*	1					1							1	0%	Seguridad y salud en el trabajo TM	Matriz de recomendaciones y restricciones médicas	
	Elaborar y ejecutar un programa para promover entre los trabajadores, estilos de vida y entornos de trabajo saludable	Estilos de vida y entorno saludable	P*			1											0%	Seguridad y salud en el trabajo TM	Programa de estilos de vida saludable	
	Reportar a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) y a la Entidad Promotora de Salud (EPS) todos los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales diagnosticadas, de igual manera a la	Reporte de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	P*	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0%	Seguridad y salud en el trabajo TM	FURAT	
	Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y las enfermedades cuando sean diagnosticadas como laborales	Investigación de accidentes de trabajo y enfermedades laborales con la participación del COPASST	P*	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0%	Seguridad y salud en el trabajo TM Copasst	Investigación ATEL	
	Registro y análisis estadístico de accidentes de trabajo, enfermedades	Indicadores de ATEL y ausentismo laboral	P*	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	~~~	Seguridad y salud en el trabajo TM	Indicadores de ATEL y ausentismo laboral	

PLAN DE TRABAJO SEGURIDAD Y SALUD TELEMEDELLÍN 2026

23	Laborales y ausentismo laboral		E*													0%			
24	Definir y aplicar una metodología para la identificación de peligros y evaluación y valoración de los riesgos de origen físico, ergonómico o biomecánico, biológico, químico, de seguridad, público, psicosocial,	Actualización Matriz IPVER mínimamente una vez al año y cada vez que ocurra un accidente de trabajo mortal o un evento catastrófico en la	P*			1				1				1		0%	Seguridad y salud en el trabajo TM	Matriz IPVER	
25	Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda	Inventario de sustancias químicas	P*				1							1		0%	Seguridad y salud en el trabajo TM	Inventario de sustancias químicas	
26	Ejecutar las medidas de prevención y control con base en el resultado de la identificación de peligros, la evaluación y valoración de los riesgos (físicos, ergonómicos, biológicos, químicos, de	Matriz de acciones correctivas, preventivas y de mejora.	P*	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0%	Seguridad y salud en el trabajo TM	Matriz de acciones correctivas, preventivas y de mejora.	
27	Elaborar procedimientos, instructivos y fichas técnicas de seguridad y salud en el trabajo cuando se requiera y entregarlos a los trabajadores.	Procedimientos e instructivos internos de seguridad y salud en el trabajo	P*		1		1		1		1		1		1	0%	Seguridad y salud en el trabajo TM	Procedimientos e instructivos internos de seguridad y salud en el trabajo	
28	Realizar las visitas de inspección sistemática a las instalaciones, maquinaria o equipos, incluidos los relacionados con la prevención y atención de emergencias; con la participación del COPASST.	Inspecciones a instalaciones, maquinaria o equipos	P*			1			1			1			1	0%	Seguridad y salud en el trabajo TM	Inspecciones a instalaciones, maquinaria o equipos	
29	Levar control al mantenimiento periódico de las instalaciones, equipos, máquinas y herramientas, de acuerdo con los informes de las visitas de inspección o reportes de condiciones inseguras y los manuales y/o las fichas técnicas de los mismos.	Mantenimiento periódico de las instalaciones, equipos, máquinas y herramientas	P*				1				1					0%	Seguridad y salud en el trabajo TM	Mantenimiento periódico de las instalaciones, equipos, máquinas y herramientas	
30	Suministrar a los trabajadores los elementos de protección personal que se requieran y reponerlos oportunamente, conforme al desgaste y condiciones de uso de los mismos. Realizar la capacitación para el uso de los elementos de protección personal.	Entrega de los elementos de protección personal – EPP y capacitación en uso adecuado	P*	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0%	Seguridad y salud en el trabajo TM	Entrega de los elementos de protección personal – EPP y capacitación en uso adecuado	
31	Elaborar un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias que identifique las amenazas, evalúe y analice la vulnerabilidad. Como mínimo el plan debe incluir: planes de las instalaciones que identifican áreas y	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	P*									1	1	1		0%	Seguridad y salud en el trabajo TM	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	
32	Definir indicadores que permitan evaluar el Sistema de Gestión de SST de acuerdo con las condiciones de la empresa, teniendo en cuenta lo indicadores mínimos señalados en el Capítulo IV de la presente Resolución.	Indicadores del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	P*	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0%	Seguridad y salud en el trabajo TM	Indicadores del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	
33	Realizar una auditoría anual, la cual será planificada con la participación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Auditoría anual	P*											1		0%	Seguridad y salud en el trabajo TM	Auditoría anual	
34	Revisar como mínimo una (1) vez al año, por parte de la alta dirección, el Sistema de Gestión de SST resultados y el alcance de la auditoría de cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con los aspectos señalados en el artículo 2.2.4.6.30. del Decreto 1072 de 2015.	Revisión por la alta dirección. Alcance de la auditoría del Sistema de Gestión de SST	P*											1		0%	Seguridad y salud en el trabajo TM	Revisión por la alta dirección	
35	Revisar como mínimo una (1) vez al año, por parte de la alta dirección, el Sistema de Gestión de SST y comunicar los resultados al COPASST y al responsable del Sistema de Gestión de SST	Planificación de la auditoría con el COPASST	P*										1			0%	Seguridad y salud en el trabajo TM	Planificación de la auditoría con el COPASST	

PLAN DE TRABAJO SEGURIDAD Y SALUD TELEMEDELLÍN 2026



PLAN DE TRABAJO SEGURIDAD Y SALUD TELEMEDELLÍN 2026

6. MEDICIÓN Y SEGUIMIENTO

EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO		VARIABLES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
FORMULA	Actividades ejecutadas *100 Actividades programadas	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	18	12	11	12	10	13	8	12	10	13	12	17	148
		ACTIVIDADES EJECUTADAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		RESULTADO	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
		META	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%

Los abajo firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de la Gerente

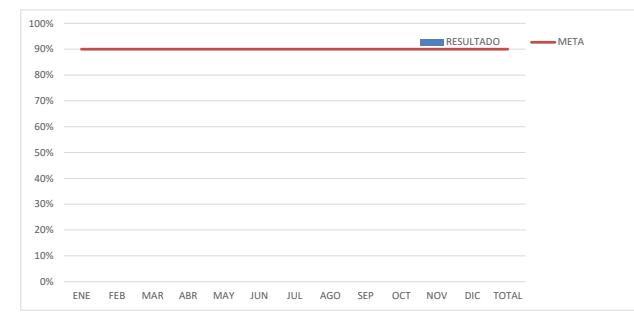
Elaboró: Seguridad y Salud en el Trabajo

Maria Alejandra Betancur S.

Revisión: Gestión Humana

VeBo: Jurídica

FIRMA GERENTE



CÓDIGO: FT-GH-SST-07
VERSIÓN: V4
FECHA: 15/01/2023